



25-20000

Bogotá D.C.,

Doctora
MARÍA LUCY MONCALEANO
Representante Legal
Unión Temporal Alimentación a los Niños Escolares
Del Municipio de Girardot
Manzana 1 Casa No. 5 Esmeralda Etapa III
Celular: (310) 8 57 67 03
Girardot (Cundinamarca)

Ref. Solicitud documentos subsanables CP No. 030 de 2009

Respetada Doctora Maria Lucy:

De conformidad con lo establecido en las normas contractuales y en los pliegos de condiciones que soportan la convocatoria pública No. 30 de 2009, cuyo objeto es *“El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cundinamarca invita a los integrantes del sistema nacional de bienestar familiar a presentar propuestas para seleccionar a los operadores que brinden atención especializada para el Programa de Alimentación Escolar - PAE en las modalidades desayuno para la población escolar del sistema educativo y la población en situación de desplazamiento en cada uno de los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca”*, de la manera más atenta me permito informarle que debe subsanar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS FINANCIEROS:

1. Notas a los Estados Financieros y certificación de los mismos.

El anterior documento deberá ser subsanado entre el 23 y 24 de Diciembre de 2009, de acuerdo con lo señalado en los pliegos de condiciones y en la adenda No. 5 del 22 de Diciembre de 2009.

Cordialmente,

GUILLERMO CAMELO AGUDELO
Director Regional

Revisó: Mayerly León Quitián – Coordinadora Grupo Jurídico - Sandra Liliana Becerra Londoño – Luz Angela Porras Quitian – Coordinadora Financiera
Proyectó: María Yahvezine Del Castillo López – Abogada Grupo Jurídico
Aisleth Yuseth Quintero Gnecco – Asistente de Dirección Regional